



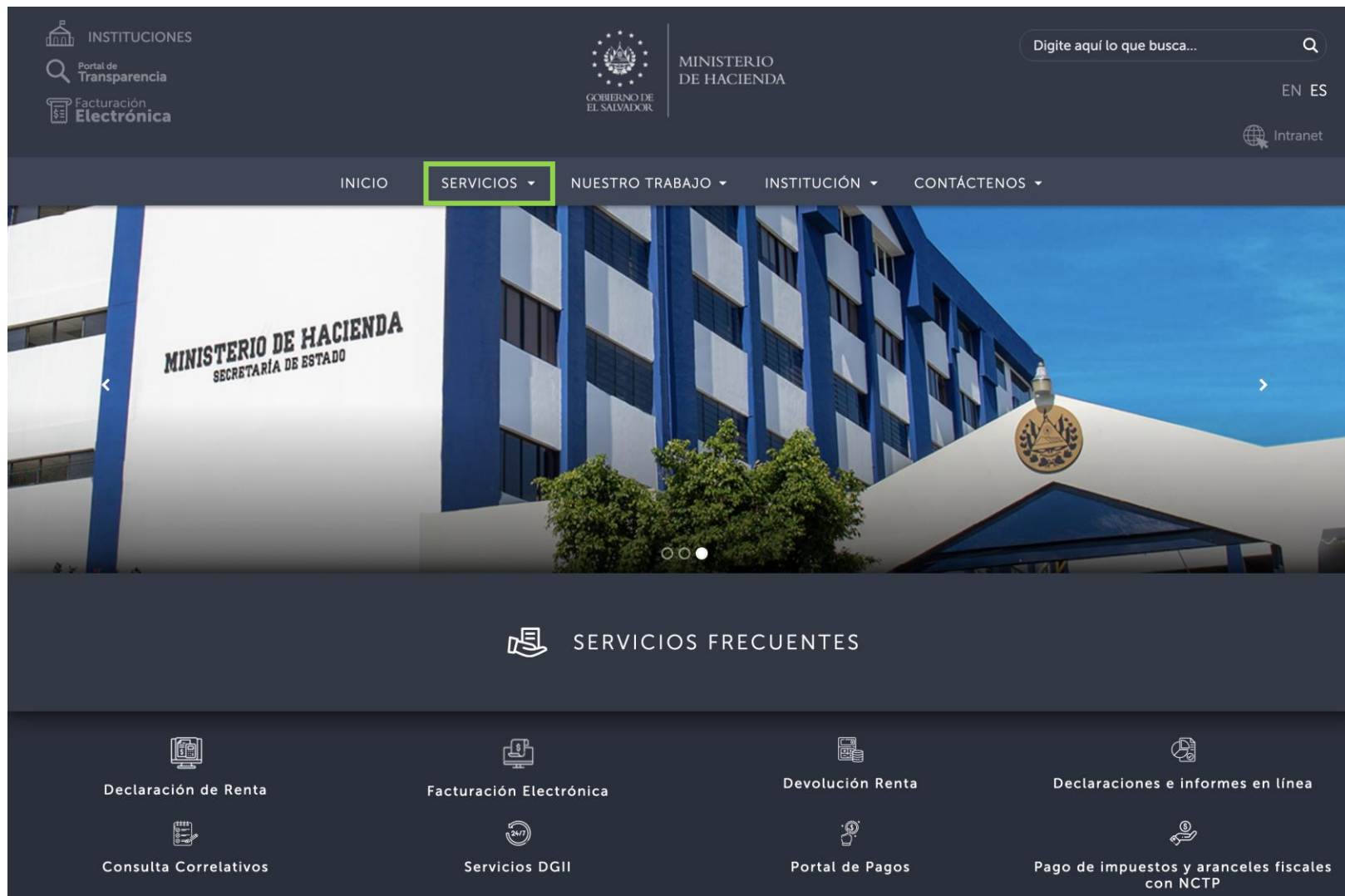
GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA

Declaración de Impuesto sobre la Renta



Ingresa al portal de servicios en línea de la Dirección General de Impuestos Internos a través de **www.mh.gob.sv** y de clic en la opción **SERVICIOS**



Seleccione **Servicios en línea**

 INSTITUCIONES

 Portal de Transparencia

 Facturación Electrónica



GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA



EN ES

 Intranet

INICIO

SERVICIOS ▾

NUESTRO TRABAJO ▾

INSTITUCIÓN ▾

CONTÁCTENOS ▾

Servicios en línea

Servicios en Ventanilla

Descargas



 SERVICIOS FRECUENTES

 Declaración de Renta

 Facturación Electrónica

 Devolución Renta

 Declaraciones e informes en línea

 Consulta Correlativos

 Servicios DGII

 Portal de Pagos

 Pago de impuestos y aranceles fiscales con NCTP



A continuación dar clic en el botón **“Ir al servicio”** de la opción de los Servicios en Línea DGII, se habilitará de inmediato el portal de servicios de la Dirección General de Impuestos Internos.



The screenshot displays the official website of the Ministry of Finance of El Salvador. The header includes the logo of the Government of El Salvador, the text 'MINISTERIO DE HACIENDA', and a search bar. Below the header is a navigation menu with options: INICIO, SERVICIOS, NUESTRO TRABAJO, INSTITUCIÓN, and CONTÁCTENOS. The main content area features a large image of a person using a computer, followed by the heading 'Servicios en línea'. Below this heading is a table with three columns: Servicio, Descripción, and Enlace.

Servicio	Descripción	Enlace
Consulta del estado de la devolución de la Renta	Consulta sobre el estado del trámite de devolución del Impuesto sobre la Renta por período fiscal.	Ir al servicio
Servicios en línea DGII	Diferentes servicios (con clave y sin clave) para contribuyentes, como los siguientes: • Presentación de Informes/Declaraciones y Pago de Impuestos en Línea. • Solicitud de solvencia y consulta de estado tributario. • Reposición de NIT para personas naturales y jurídicas.	Ir al servicio



Seleccione la opción **"Declaraciones e Informes en Línea"**

 **MINISTERIO DE HACIENDA**
Dirección General de Impuestos Internos
Portal de Servicios en Línea

[Inicio](#) | [Registro e Inscripción IVA](#) | [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#) | [Petición y Estado Tributario](#) | [Consultas](#) | [Administración](#) | [Usuarios e Instituciones](#) | [Funcionarios](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#)
- [Petición y Estado Tributario](#)
- [Consultas](#)
- [Administración](#)
- [Usuarios e Instituciones](#)

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaraciones e informes en Línea
 Consulta de Código Único	 Registro e Inscripción IVA
 Consulta de Correlativos	 Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses
 Consulta CAT legal	 Consultas de Deudas y Pagos
 Tutoriales	 Consultas
 Consulta Rápida de NIT	 Petición y Estado Tributario
 Manuales	 Administración
 Consulta Desinscripción masiva de IVA	 Usuarios e Instituciones
 Consulta si tu DUI ya fue reemplazado	 Dictamen Fiscal
 NIT/DUI	

(+) Aumentar

Regístrate >>>
Si aún no está registrado, puede hacerlo ahora

REQUISITOS A CUMPLIR PARA REGISTRARSE COMO DECLARANTE POR INTERNET

[Comenzar](#)



Dar clic en el recuadro que indica **F11 - Renta**

[INICIO](#) [DECLARACIONES ▾](#) [INFORMES ▾](#) [SALIR](#)

DECLARACIONES



F06 - Declaración de Impuestos Especificos, Ad Valorem y Contribución Especial



F09 - Declaración de Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Raices



F11 - Declaración de Impuesto sobre la Renta y Contribución Especial



F30 - Declaración de Bienes Inmuebles



F07 - Declaración de Impuesto al Valor Agregado IVA



F10 - Declaración de Impuesto Especial a la Primera Matricula



F14 - Declaración de Pago a Cuenta e Impuesto Retenido



Consideraciones importantes que debe leer, presione el botón **"Iniciar"** para continuar.

INICIODECLARACIONES ▾INFORMES ▾SALIR

Declaración de Renta y Contribución Especial en Línea

Bienvenido a la Declaración de Renta y Contribución Especial, esta herramienta ha sido diseñada para:

- ✓ Realizar el cálculo del Impuesto sobre la Renta.
- ✓ Presentar su declaración.
- ✓ Realizar el pago (parcial, total o solicitud de pago a plazo).
- ✓ Declaración y Pago de la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para la Seguridad Ciudadana.
- ✓ Antes de realizar el proceso, se le sugiere verificar la guía Paso a Paso de la [DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA F11](#).

Esta opción está disponible para Personas Naturales Domiciliadas inscritas o no en IVA y Personas Jurídicas Domiciliadas.
Restricciones aplican:
Los contribuyentes que tengan ó estén en cualquiera de las siguientes condiciones:

Estimado contribuyente se le recuerda que todos los datos que haya escrito y/o modificado se perderán luego de **20 minutos de inactividad** dentro de esta aplicación.

✓ Iniciar



Al momento de ingresar a la Declaración de RENTA sugerida **deberá seleccionar el ejercicio fiscal.**

Inmediatamente recibirá un mensaje de confirmación del año seleccionado. **Deberá darle continuar.**

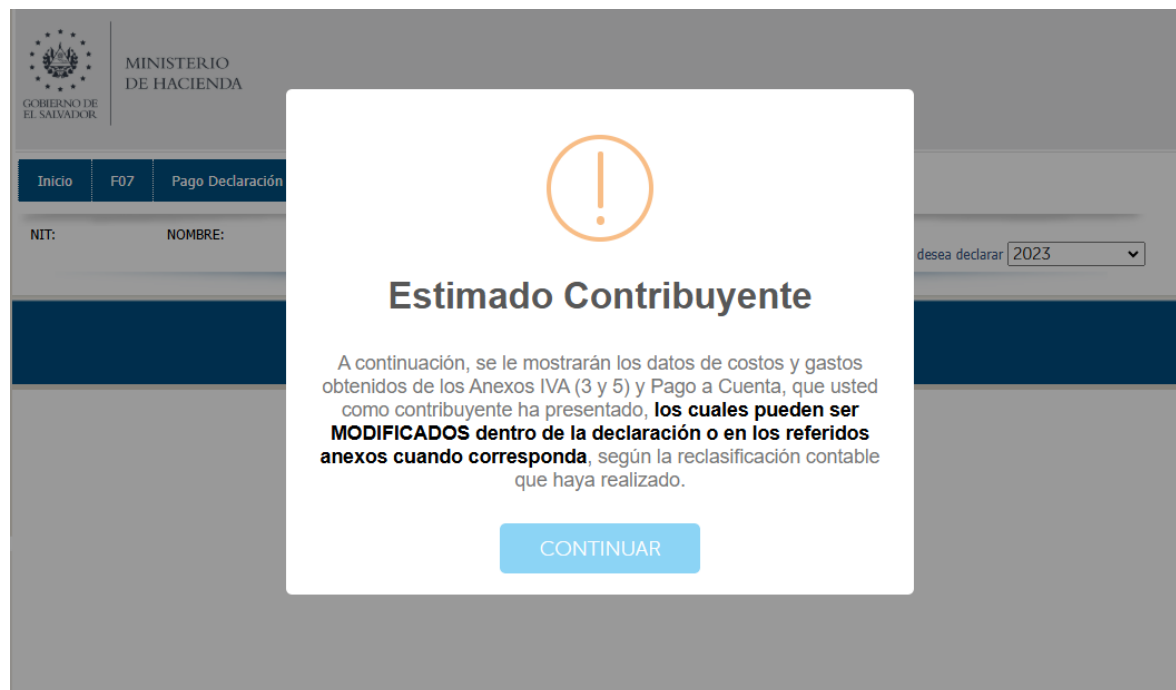
The image displays two screenshots of the 'MINISTERIO DE HACIENDA' website for the 'GOBIERNO DE EL SALVADOR'.

The top screenshot shows the 'Pago Declaración' step. It includes a navigation bar with 'Inicio', 'F07', 'Pago Declaración', and 'Salir'. Below the navigation bar, there are fields for 'NIT:' and 'NOMBRE:'. A dropdown menu is open, showing the text 'Señor Contribuyente, seleccione el Ejercicio que desea declarar' and a list of years from 2012 to 2023. The year 2023 is currently selected in the background.

The bottom screenshot shows the same interface with a confirmation modal box overlaid. The modal has a title 'Confirmación' and a message: 'El año 2023 ha sido seleccionado. ¿Desea continuar?'. At the bottom of the modal are two buttons: 'Continuar' and 'Cancelar'.



Al seleccionar el ejercicio 2024, les aparecerá el siguiente mensaje, el cual, para desaparecer y continuar con el proceso de presentación, **debe dar clic en botón CONTINUAR.**



The screenshot shows the website of the Ministry of Finance of El Salvador. The header includes the national coat of arms and the text "GOBIERNO DE EL SALVADOR" and "MINISTERIO DE HACIENDA". The navigation bar has buttons for "Inicio", "F07", and "Pago Declaración". Below the navigation bar, there are fields for "NIT:" and "NOMBRE:". On the right side, there is a dropdown menu labeled "desea declarar" with the year "2023" selected. A central white modal box with a blue border contains an orange warning icon (an exclamation mark inside a circle). The text inside the modal box reads: "Estimado Contribuyente", followed by a paragraph: "A continuación, se le mostrarán los datos de costos y gastos obtenidos de los Anexos IVA (3 y 5) y Pago a Cuenta, que usted como contribuyente ha presentado, **los cuales pueden ser MODIFICADOS dentro de la declaración o en los referidos anexos cuando corresponda**, según la reclasificación contable que haya realizado." At the bottom of the modal box is a blue button with the text "CONTINUAR".



Si el ejercicio fiscal seleccionado no es el correcto deberá seleccionar el botón **NUEVO PERIODO**

Inicio

F07

Pago Declaración »

Salir »

NIT: 000000000 NOMBRE: Usuario prueba

DECLARACIÓN QUE MODIFICA:

Ejercicio 2023

Nuevo periodo

» Ingresos

Totales:	0.00	0.00
Total de Ingresos sujetos al cálculo:	0.00	0.00



A partir del ejercicio fiscal 2024 se mostrará de forma sugerida la información ingresada por medio de los anexos de las **declaraciones de IVA y Anexo de Retenciones**.

» Costos y Gastos				» Costo de lo Vendido y Gastos Industriales	
Concepto	Comercio	Agropecuario	Servicio	Concepto	Monto
(+) Inventario Inicial	0.00	0.00	0.00	(+) Inventario Inicial de Materia Prima	0.00
(+) Costo Artículos Producidos/Comprados Importaciones/Internaciones	250.00	350.00	2712.00	(+) Costo Artículos Producidos/Comprados Importaciones/Internaciones	2002.00
(+) Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	400.00	950.00	405.00	(+) Costo Artículos Producidos/Comprados Interno	425.00
(-) Inventario Final	0.00	0.00	0.00	(-) Inventario Final de materia prima	0.00
(=) Costo de Venta	650.00	1,300.00	3,117.00	(=) Costo de Materia Prima utilizada	2,427.00
(+) Gastos de venta sin donación	1150.00	1150.00	3150.00	(+) Mano de obra:	1800.00
(+) Gastos de Admon. sin Donación	2150.00	650.00	30400.00	(+) Costos indirectos de fabricación	650.00
(+) Gasto por Remanente del Pago Mínimo	0.00	0.00	0.00	(+) Inventario Inicial, Producto en proceso	0.00
(+) Gasto Financ. sin donación	375.00	600.00	2660.00	(-) Inventario Final, Producto en proceso	0.00
(=) Gasto de Operación	3,675.00	2,400.00	36,210.00	(=) Costo de Artículos producidos/comprados	4,877.00
(+) Otros Costos/Gastos	0.00	0.00	0.00	(+) Inventario Inicial de producto terminado	0.00
(=) Total Costo de Ventas más Gastos de operación	4,325.00	3,700.00	39,327.00	(-) Inventario Final de producto terminado	0.00
				(=) Costo de lo vendido	4,877.00
				(+) Gastos de venta sin donación	1650.00
				(+) Gastos de admon. sin donación	1450.00
				(+) Gastos Financieros sin Donación	1400.00
				(+) Gasto por Remanente del Pago Mínimo	0.00
				(=) Total Gastos de Operación	4,500.00
				(+) Otros Costos/Gastos	0.00
				(=) Total Costo de lo Vendido y Gastos de Operación	9,377.00



En el apartado de Operaciones por rentas no gravadas y por ingresos provenientes del exterior, **se incorpora casilla (874) titulada Rentas Provenientes del Exterior (F30) D.L. 969**, la cual forma parte del total de utilidades del ejercicio o periodo de imposición.

Operaciones por Rentas no Gravadas y por ingresos provenientes del Exterior

Impuestos Directos

Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto

Operaciones por Rentas no Gravadas o Ingresos que son excluidos o que no Constituyen Renta del Ejercicio o Periodo de Imposición

Concepto	Monto
(+) Rentas No Gravadas o Exentas	0.00
(+) Ingresos Excluidos que No Constituyen Renta	0.00
(+) Exportaciones no gravadas de bienes	0.00
(+) Exportaciones no gravadas de servicios	0.00
(+) Rentas No Gravadas AFP (cuota legal y porción cuota voluntaria no deducible), ISSS e INPEP	0.00
(+) Utilidades y Dividendos	0.00
(+) Indemnizaciones No Gravadas	0.00
(-) Costos por Rentas No Gravadas o Exentas	0.00
(-) Gastos por Rentas No Gravadas o Exentas	0.00
(-) Costos por Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	0.00
(-) Gastos por Ingresos Excluidos o que No Constituyen Renta	0.00
(-) Reserva Legal no Gravada o Excluida o que No Constituye Renta	0.00
(+) Ganancia de Capital Neta No Gravada (Casilla No 148 F-944)	0.00
(+) Rentas Obtenidas en el Exterior, no Gravadas con el impuesto	0.00
(+) Rentas Provenientes del Exterior (F30) D.L. 969	0.00
(=) Total Utilidades del Ejercicio o periodo de Imposición	0.00



En caso que se aumenten los valores de costos y gastos sugeridos, **aparecerá el siguiente mensaje:**



The image shows a screenshot of a software interface with a modal warning box. The box has a white background and a thin grey border. At the top center is an orange circle containing a white exclamation mark. Below this, the text 'Estimado Contribuyente' is displayed in a bold, dark grey font. Underneath is a paragraph of text in a smaller, regular font. At the bottom of the box are two buttons: a grey one on the left and a blue one on the right. The background of the software interface is partially visible, showing a table with columns and rows, some of which are labeled with text like 'Renta', 'Montos', and 'Ejerc'. The overall style is clean and professional, typical of official government software.

Renta

!

Estimado Contribuyente

Ha modificado el valor total de Costos y Gastos sugeridos; si el valor incrementado corresponde al periodo de enero y diciembre 2024 (en caso que ésta última no haya sido presentada), puede continuar; de lo contrario se solicita revisar los valores digitados.

Continuar Modificar Costos y Gastos

Montos

Montos

Ejerc



Si desea incorporar ingresos con retenciones acreditables:

1. Dar clic sobre dicho concepto y se habilitará un recuadro donde debe ingresar el **NIT del Agente de Retención**.
2. Dar clic en la lupa y se habilitará una lista de códigos de ingreso, **seleccione el que desee**.
3. Incorpore el **Ingreso Gravado** y el **Impuesto Retenido**.
4. Dar clic en el botón **Aceptar**.

Ingresos

Nuevo :

Con Retenciones Acreditables

Con Retenciones No Acreditables Ó Definitivas

Ingresos SIN Retención

Salarios SIN Retención

Ingresos NO Gravados

01 SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE

07 RETENCION POR

08 RETENCION POR JUICIOS EJECUTIVOS

09 OTRAS RETENCIONES

11 SERVICIOS SIN DEPENDENCIA LABORAL

19 COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS SUJETOS A RETENCION Y ENTERO

20 VALORES GARANTIZADOS POR SEGURO DOTAL U OTROS TIPOS DE SEGUROS

21 Otros servicios sin dependencia laboral

22 Transferencia de bienes intangibles por personas naturales domiciliadas

24 Por uso o concesión de uso de derechos de bienes tangibles e intangibles a per. nat. domiciliadas

26 Operaciones de renta y asimiladas a rentas a personas domiciliadas

27 Retenciones por servicios de arrendamiento a personas naturales

Totales:

0.00

0.00

Total de Ingresos sujetos al cálculo:

0.00

0.00

Por fa

Estima

Si dese

Dedu

deducciones y/o costos y gastos según los comprobantes respectivos.

Total de Renta Imponible:

0.00



Si desea incorporar gastos, debe tomar en cuenta que estos **se habilitan según los tipos de ingresos incorporados.**

Al finalizar no olvide presionar el botón **“Aplicar Modificaciones”**

Deducciones

Concepto	Monto
(+) Médicos (según documentación)	0.00
(+) Colegiaturas (según documentación)	0.00
(+) AFP Cuota voluntaria (Inc 2do Art 22 Ley SAP)	0.00
(+) Cuota patronal pagada al ISSS por Trabajadores Domésticos	0.00
(=) Total deducciones	0.00

Total de Renta Imponible: 125,456.00

Costos y Gastos

Concepto	Servicio
(+) Inventario Inicial	0.00
(+) Costo de Artículos producidos/comprados	0.00
(-) Inventario Final	0.00
(=) Costo de Venta	0.00
(+) Gastos de venta sin donación	0.00
(+) Gastos de Admon. sin Donación	0.00
(+) Gasto por Remanente del Pago Mínimo	0.00
(+) Gasto de Financ. sin donación	0.00
(=) Gasto de Operación	0.00
(=) Total Costo de Ventas más Gastos de operación	0.00

IMPORTANTE:

Por el tipo de sus ingresos, **ESTÁ OBLIGADO a presentar su declaración**. A excepción que cumpla con todas las siguientes condiciones:

- 1) Con ingresos gravados iguales o menores a \$4,064.00
- 2) No inscritos en IVA
- 3) No estaban obligados a presentar Declaración de Renta en el Ejercicio Fiscal anterior.
- 4) No han sido sujetos de Retención en el ejercicio que se declara.

Para continuar con el proceso de presentación y/o pago de su declaración dar clic en el botón **Siguiente**.

El cálculo determinado, esta basado en los informes de Retención presentados por sus agentes a esta fecha;dicho cálculo puede variar si sus agentes posteriormente modifican los informes u otro agente le reporta nueva información



Debe marcar cualquiera de estas opciones según le aplique, **favor verifique**. Una vez completa la información presione el botón "**Siguiente**".

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$34,242.52**

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☒ No complementar esta información

☐ Si complementar esta información

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$34,242.52**

Anterior

Restablecer

Siguiente



Si su declaración presenta devolución **debe seleccionar una de estas opciones** según le convenga, a continuación presione el botón "**Siguiente**".

» Total a Devolver Renta **\$757.48**

¿Por qué medio desea que se le haga efectiva su devolución?

☐ Que se le deposite en su cuenta bancaria
La cuenta bancaria debe estar activa, a su nombre y no mancomunada.

☐ Devolución en efectivo (**Aplica para acreditación del Entero a Cuenta**)
Deberá presentar su DUI y NIT en las ventanillas de cualquier agencia del **Banco Agrícola** tan pronto como la devolución sea efectuada por el Ministerio de Hacienda.

» Total a Devolver Renta **\$757.48**

Anterior

Restablecer



Ingrese su **dirección, correo electrónico y teléfono**, a continuación presione el botón **"Siguiente"**.

Estimado Contribuyente, debe actualizar su domicilio renta, por favor complete los siguientes campos:

Dirección Renta

Concepto	
Calle/Avenida/Pasaje/Poligon/Block	
Número Casa	
Apartamento/Local	
Otros datos que complementan el domicilio	
Colonia/Barrio/Residencial/Reparto	
E-mail (Para recibir notificaiones)	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Departamento	Seleccionar Departamento ▼
Distrito	Seleccionar Distrito ▼
Municipio	Seleccionar Municipio ▼

Ejercicio 2023 Declaración \$0.00



Visualizará un resumen de toda su declaración, la cual **puede imprimir**, si todo está correcto puede marcar la caja de diálogo de la parte inferior de la pantalla, se habilitará el botón **"Presentar Declaración"**.

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$242.52**

A continuación se le presentan los datos con los que se complementará su declaración



Ingresos Sin Retención

	Monto Devengado	Monto Gravado	
Profesiones, Artes y Oficios	125,456.00		
Totales:		125,456.00	
Total de Ingresos sin Retención:		125,456.00	
Totales:		125,456.00	0.00
Total de Ingresos sujetos al cálculo:		125,456.00	0.00

» Deducciones

Su Declaración presenta pago.

Total de Renta Imponible: 125,456.00

Marque ésta casilla para continuar con el proceso de presentación: ☐

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$242.52**

Anterior

Restablecer



» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$242.52**

Anterior Restablecer Presentar Declaración

NIT: 2222222222229 DECLARACIÓN QUE MODIFICA: 111700001529

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$150.00**

¡Su declaración ha sido presentada y almacenada en nuestra base de datos!

Estimado Contribuyente su Declaración ha sido **recibida exitosamente**. Se le enviará confirmación a su correo electrónico.
A continuación puede descargar el documento (PDF) en su equipo o en un dispositivo de almacenamiento

Volver al Menú principal »

INGRESE AQUÍ PA AGAR A TRAVES

**Declaracion presentada.
Generando PDF...**

OK

Espere un momento, que se **presentará la declaración con su sello virtual**.



Cuando visualice su declaración, favor imprímala. Si desea acceder a las opciones de pago dar clic sobre el mensaje:
“INGRESE AQUÍ PARA IMPRESIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO O PAGAR A TRAVÉS DE BANCA ELECTRÓNICA”.

Ejercicio 2023 Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$4,560.26

» ¡Su declaración ha sido presentada y almacenada en nuestra base de datos!

Estimado Contribuyente su Declaración ha sido recibida exitosamente.
A continuación puede descargar el documento (PDF) en su equipo o en un dispositivo de almacenamiento

Volver al Menú principal »

INGRESE AQUÍ PARA LA IMPRESIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO O PAGAR A TRAVES DE BANCA ELECTRONICA

pdf 1 / 2 100% + -

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL F-11 v18
También constituye solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$5,000.00

SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACIÓN 10 111800004243 3

Ejercicio: Del: 01 01/01/2023 9 A: 02 31/12/2023 7 NIT/DUI: 03 4444-444444-444-3 9

SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

Primer apellido/Razón Social Segundo Apellido Nombres

PRUEBA PERSONA JURIDICA 2 PRUEBA AA

04 Calle/Avenida/Pasaje/Poligono/Block 05 Número Casa 06 Apartamento/Local

CALLE PPAL

07 Otros datos que complementen el domicilio 08 Colonia/Barrio/Residencial/Reparto 09 e-mail

COLONIA CENTROAMERICA correo@gmail.com

Departamento/Municipio/Distrito 10 Teléfono fijo 22443444 11 Teléfono móvil

Uso Exclusivo de la DGII



Pago de Mandamiento



Si su declaración tiene pago, puede realizarlo en la opción "**Pago Declaración**" ubicada en el menú Declaraciones o acceder a la opción "**INGRESE AQUÍ PARA IMPRESIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO O PAGAR A TRAVÉS DE BANCA ELECTRONICA**" que se muestra junto con el formulario, al ingresar a cualquiera de ellas se desplegará la siguiente información, favor dar clic en el botón celeste "**Formas de Pago Renta**".

INICIO

DECLARACIONES ▾

INFORMES ▾

SALIR

Declaraciones

Periodo	Folio
2022-01-01	111700003604

Formas de pago RENTA



Si desea realizar un solo pago, seleccione **"Pago Total"**, se habilitará la opción Imprimir Mandamiento (**pago en Bancos Autorizados y Colecturías habilitadas**)

Pago del Impuesto sobre la Renta

Actualizar pagos con F:
Consultar detalle de pagos parciales realizados » Reportar pago parcial »

Número de Declaración: 111700003604 | Monto a pagar de declaración \$ 1,660.00 | Fecha de presentación: 08/02/2023

¿Qué tipo de pago desea realizar?

Pago

Total

Pague su impuesto totalmente con un solo pago.

Ver detalles »

Pago

Parcial

Abone cualquier cantidad de dinero a su impuesto a pagar.

Ver detalles »

Pago a

Plazos

Pague su impuesto mediante cuotas fijas mensuales.

Ver detalles »



» Pago del Impuesto sobre la Renta

Actualizar pagos con F5

 Consultar detalle de pagos parciales realizados »  Reportar pago parcial »

Número de Declaración: **111700107545** | Monto a pagar de declaración **\$ 242.52** | Fecha de presentación:

Mandamiento de Pago

Puede realizar el pago respectivo en cualquier banco presentando éste mandamiento de pago.

Al dar clic en “**Impresión de Mandamiento**”, se habilitará en pantalla el mandamiento para impresión, verifique monto y fecha de vencimiento.

[« Regresar](#)

V0.1



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

MANDAMIENTO DE INGRESO
No.: 5100597472



(415)74 197000046536 3802700000242 521901201804 3005100597472

APELLIDOS NOMBRE O RAZON SOCIAL
USUARIO PRUEBA

NIT 2222-222222-222-9

Origen de Pago : 51

Correlativo : 597472

Ultima Fecha de Pago :

Total a Pagar (US \$) : 242.52

NPE :
0463 0000 0242 5220 1804 3005 1005 9747 24

Renta Personas Jurídicas y Naturales

Período :

Código Único : GMYQ1

Referencia : 111700107545

Impuesto (US \$)	Multa (US \$)	Interes (US \$)
242.52	0.00	0.00

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE MANDAMIENTO DE INGRESO SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL.

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Fecha y Hora de emision:

FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO



Número de Declaración: **111700003604** | Monto a pagar de declaración **\$ 1,660.00** | Fecha de presentación: **08/02/2023**

¿Qué tipo de pago desea realizar?

Estimado Contribuyente, los mandamientos solo pueden ser cancelados en las colectorías de la Dirección General de Tesorería y Bancos autorizados

Por favor seleccione la opción que desee haciendo click sobre el nombre de la misma.



Pago
Total

Pague su impuesto totalmente con un solo pago.

[Ver detalles »](#)

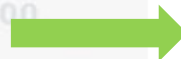




Pago
Parcial

Abone cualquier cantidad de dinero a su impuesto a pagar.

[Ver detalles »](#)



Monto a abonar


Imprimir Mandamiento



Pago a
Plazos

Pague su impuesto mediante cuotas fijas mensuales.

[Ver detalles »](#)

Para solicitar pago a plazo debe cancelar previamente el **10.0%** del monto a pagar de su declaración. Si pagó en banco, esperar 1 día hábil para generar la Resolución de Pago a Plazos.

Si desea realizar pagos parciales, seleccione **"Pago Parcial"**, se habilitará la casilla para que ingrese el monto que desea pagar, posteriormente imprima el Mandamiento (pago en **Bancos autorizados o Colectorías habilitadas**)



Si desea plan de financiamiento, seleccione **"Pago a Plazo"**.

1. Si es persona natural asalariado **deberá seleccionar el número de cuotas** que desea (máximo 6)
2. Si es persona natural con rentas diversas o persona jurídica **debe previamente haber realizado un pago parcial correspondiente al 10%** del monto total a pagar.
3. Posteriormente se **habilitará la selección del número de cuotas** en las que desea su financiamiento y se desplegará la resolución de Pago a Plazo



The screenshot shows a payment selection interface with three main options:

- Pago Total:** Pague su impuesto totalmente con un solo pago. (Ver detalles >)
- Pago Parcial:** Abone cualquier cantidad de dinero a su impuesto a pagar. (Ver detalles >)
- Pago a Plazos:** Pague su impuesto mediante cuotas fijas mensuales. (Ver detalles >)

Below these options, there are input fields for the payment amount:

- Monto a pagar:** \$ 242.52
- Monto a abonar:** 0.0

At the bottom, there are two buttons: **Imprimir Handamiento** (with a printer icon) and **Imprimir Handamiento** (with a printer icon).



Para solicitar pago a plazo debe cancelar previamente el **10.0%** del monto a pagar de su declaración. Si pagó en banco, esperar dos días hábiles para generar la Resolución de Pago a Plazos.



Al ingresar debe **seleccionar la cantidad de cuotas que desea solicitar**. Al ubicarse en la pestaña con las cuotas deseadas, debe dar clic en el recuadro amarillo, donde **manifiesta que está de acuerdo con el plan seleccionado**, a continuación dar clic en el **botón Aceptar**.

Solicitud de Plazo para pago

A continuación se le habilitarán planes de pago de acuerdo al monto pendiente, seleccione el de su preferencia. Deberá cumplir con las fechas establecidas en el plan de pagos correspondiente. Puede hacer sus pagos mediante [Colecturías del Ministerio de Hacienda](#) o [Instituciones bancarias autorizadas](#).

Seleccione número de **cuotas**

6 5 4 3 2

Fecha de vencimiento de Cuota	Monto (US\$)	Interes (US\$)	Total Cuota (US\$)
30/04/2018	41.19	0.00	41.19
31/05/2018	40.10	1.09	41.19
30/06/2018	39.78	1.41	41.19
31/07/2018	40.13	1.06	41.19
31/08/2018	40.48	0.71	41.19
30/09/2018	40.84	0.36	41.20
Totales (US\$)	242.52	4.63	247.15

Los intereses se calcularán a partir del
Durante los primeros **60 días** se aplicará una tasa de %,
posteriormente será de %.

Si esta de acuerdo con el plan
seleccionado marcar la siguiente
casilla: ☐

Paso Atrás Aceptar



Se desplegará en pantalla la resolución de **pago a plazo solicitada**, la cual puede **descargar o imprimir**.



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

RESOLUCION DGT ORDINARIA No. 212259

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA, DIRECCION DE COBRO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y ADUANERAS, SUBDIRECCION DE COBRO ADMINISTRATIVO, San Salvador, ocho de marzo de

Esta Dirección General a solicitud del contribuyente XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con NIT 2222-222222-222-9 en la que peticiona que se le otorgue pagar a plazos el Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal de dos mil diecisiete, de acuerdo al Art.74 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente antes citado, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Código Tributario, por tanto, se **AUTORIZA** pagar a plazo el monto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 52/100 DOLARES (\$242.52)** en concepto de impuesto y **CUATRO 63/100 DOLARES (\$4.63)** en concepto de intereses, de acuerdo al calendario de pagos siguiente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Específico: 11101 DE PERSONAS NATURALES

Periodo: 31/12/

CUOTAS	F VEN. DE PAGO	IMPUESTO	MULTA	INTERES	TOTAL
1		\$ 41.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41.19
2		\$ 40.10	\$ 0.00	\$ 1.09	\$ 41.19
3		\$ 39.78	\$ 0.00	\$ 1.41	\$ 41.19
4		\$ 40.13	\$ 0.00	\$ 1.06	\$ 41.19
5		\$ 40.48	\$ 0.00	\$ 0.71	\$ 41.19
6		\$ 40.84	\$ 0.00	\$ 0.36	\$ 41.20
TOTALES		\$ 242.52	\$ 0.00	\$ 4.63	\$ 247.15

En los primeros 60 días se aplicará la tasa de interés del % y posteriormente a estos será del %. Los intereses se calcularán a partir del 01/05/.

SI NECESITARE TRAMITAR AUTORIZACION ANTE LA D.G.I.I. DEBERA CUMPLIR Estrictamente con las FECHAS DE PAGO ESTIPULADAS EN LA PRESENTE RESOLUCION, ART. 219 C.T.

NOTA: Señor Contribuyente, verifique que los datos de la presente resolución sean los mismos de su declaración y acorde a lo solicitado.

Previénesele que el incumplimiento en el pago de una de las cuotas hará caducar la Resolución concedida y le será aplicable el Art. 74 del C.T. relativo a iniciar el proceso de cobro establecido en el Art. 270 del mismo cuerpo legal.



Subdirector de Cobro Administrativo



AUTOMATI

Fecha de Emisión:

Subdirección de Cobro Administrativo, Centro de Servicios al Contribuyente, Diagonal Centroamérica y Avenida Alvarado N° 4, Ex Boquerama Jardín, contiguo a Edificio Tres Torres, San Salvador. e-mail: gestores@mh.gob.sv. Teléfonos: 2244-3264, 2244-3255 y 2244-3257.

Al seleccionar la opción **Plan de Pagos**, se le mostrará el detalle de cuotas solicitadas, las cuales se habilitarán conforme se vayan cancelando las cuotas correspondientes a los meses solicitados. **Los mandamientos podrán ser cancelados en bancos autorizados o colectorías habilitadas.**

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ SALIR						
» Plan de pagos del Impuesto sobre la Renta						
No. Resolución: 212256 Total Resolución: \$ 396.12  Descargar Resolución						
Plan de pago del Impuesto de la Renta						
A continuación se muestra la lista de pagos según Resolución con el estado de cada uno de ellos.						
No.	Estado	Fecha de Vencimiento de la cuota	Monto (US\$)	Interes (US\$)	Total (US\$)	Descripción de estado
1		03-	66.02	0.00	66.02	 Imprimir Mandamiento
2		04-	66.02	0.00	66.02	Esta cuota se habilitará en el mes correspondiente, siempre que esté cancelada la cuota inmediata anterior (si existiese una).
3		05-	64.64	1.38	66.02	Esta cuota se habilitará en el mes correspondiente, siempre que esté cancelada la cuota inmediata anterior (si existiese una).
4		06-	64.98	1.04	66.02	Esta cuota se habilitará en el mes correspondiente, siempre que esté cancelada la cuota inmediata anterior (si existiese una).



Si solicitó mandamiento de pago y por algún motivo necesita reimprimirlo puede hacerlo ingresando al Portal de Servicios en línea, opción **“Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses”**.

 **MINISTERIO DE HACIENDA**
Dirección General de Impuestos Internos
Portal de Servicios en Línea

[Inicio](#) | [Registro e Inscripción IVA](#) | [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#) | [Peticiones y Estado Tributario](#) | [Consultas](#) | [Administración](#) | [Usuarios e Instituciones](#) | [Funcionarios](#)

Orientación al Contribuyente

- [Registro e Inscripción IVA](#)
- [Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses](#)
- [Peticiones y Estado Tributario](#)
- [Consulta](#)
- [Administración](#)
- [Usuarios e Instituciones](#)

Importante
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave	Servicios con Clave
 Consulta Devolución Renta	 Declaraciones e informes en Línea
 Consulta de Código Único	 Registro e Inscripción IVA
 Consulta de Correlativos	 Mandamientos de Pago y Cálculos de Multas e Intereses.
 Consulta CAT legal	 Consultas de Deudas y Pagos
 Tutoriales	 Consultas
 Consulta Rápida de NIT	 Peticiones y Estado Tributario
 Manuales	 Administración
 Consulta Desinscripción masiva de IVA	 Usuarios e Instituciones
 Consulta si tu DUI ya fue reemplazado	 Dictamen Fiscal
 NIT/DUI	

(+) Aumentar

Regístrate >>>
Si aún no está registrado, puede hacerlo ahora

REQUISITOS A CUMPLIR PARA REGISTRARSE COMO DECLARANTE POR INTERNET

[Comenzar](#)



Ingresa a “**Mandamientos de pago y Cálculo de Multas e Intereses**”

Inicio Registro **Presentación DET, Mandamientos y Cálculos** Solicitudes Consultas Peticiones

Orientación al Contribuyente

[Registro](#)

- > Registro Único de Contribuyentes
- > Autorización a Terceros
- > Cambiar Correo Electrónico
- > Cambiar Clave
- > Actuar como Tercero
- > Emisión de Correlativos y Control de Imprentas
- > Buzón Electrónico del Contribuyente

[Presentación DET, Mandamientos y Cálculos](#)

Inicio / Servicios con Clave / Presentación DET, Mandamientos y Cálculos

Búsqueda de Servicios

Seleccione el Servicio Deseado.



Presentar y/o Pagar Declaraciones y Presentar Informes



Seguimiento de Pagos a Plazos



Mandamiento de Pago por Resolución y Pago de Retenciones de IVA



Mandamientos de pago y Cálculo de Multas e Intereses



Dar clic en “**Mandamientos de Renta, IVA No Domiciliados, 1%, Específicos y TBR**”

Cálculo y Pagos de Intereses y Multas

Contribuyente: Prueba Persona Juridica

Estimado Contribuyente:

A continuación se le muestra un listado de los tipos de trámites que puede ser gestionados a partir de este servicio, favor seleccionar la opción según los requerimientos del caso.



» Cálculos y Multas

Pago a cuenta/Retenciones Renta, contribución especial, operaciones financieras y control de liquidez.	
Mandamiento Renta, IVA No Domiciliados, 1%, Específicos y TBR.	
Impuesto 1° matrícula.	
IVA, retención y percepción.	
Transferencias de bienes raíces.	
Multas relacionadas con Dictamen Fiscal Y Nombramiento.	

Impuesto especial a la primera matrícula de bienes.

Regresar



Seleccione el botón "**Renta**"

Estimado Contribuyente:

Seleccione la opción deseada



>> Proceso Cálculo Interes y Multas Renta, Importaciones de Software, Especificos y F15

Seleccione el Tipo de Cálculo

 TBR	 Especificos	 Importación de Software	 Operaciones de Iva	 Renta
---	--	---	--	---

A continuación dar clic al botón **"Generación Automática"**

Estimado Contribuyente:

Seleccione la opción deseada



Cálculo de Renta



Generación
Automática



Pago Parcial



Se desplegará el detalle de todos los mandamientos generados para el Impuesto sobre la Renta, ubíquese en la **columna Acción** y debe dar clic al botón **Reimprimir**, si el plazo de pago **se ha vencido debe dar clic al botón Generar**.



Generación Automática



Para generar un nuevo reporte en PDF favor seleccionar si desea calcular el valor de la multa

Resultados

Ver: 10 ▾

Buscar:

INDICE	FOLIO	NIT	EJERCICIO	TOTAL A PAGAR	FECHA DE PRESENTACIÓN	USUARIO	CÁLCULO DE MULTA	ACCIÓN
103357690	111702659093	2222222222229	2019	1.2	2020-04-03	admsiit	No ▾	Reimprimir



1





Datos complementarios que afecta el cálculo del impuesto





**Ingreso de Pago de
Cuenta**

Ubíquese en la segunda pantalla de la declaración en línea, encontrará la opción de “**Si complementar esta información**”, debe dar clic en “si” para continuar.

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☐ No complementar esta información

☐ Si complementar esta información

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Anterior

Restablecer



Selecciónela con su mouse y se habilitarán tres secciones, favor elija **Datos complementarios que afectan el cálculo del impuesto, se desplegará una lista de casillas**, favor verifique la opción **"Pago a Cuenta"**, esta debe contener el valor total del pago a cuenta pagado mensualmente a través del **formulario F14**, si no es correcto favor verifique su formulario F14.

Si complementar esta información

Operaciones por Rentas no Gravadas y por ingresos provenientes del Exterior

Impuestos Directos

Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto

Datos Complementarios (Pago a Cuenta, Ganancia de Capital y Gastos no Deducibles, Crédito del Ejercicio anterior y por Resolución)

Concepto	Monto
Costos y Gastos No Deducibles (Art. 29-A. LISR)	0.00
Renta por Ganancia Neta de Capital (Art. 128 del Formulario F944)	0.00
Acreditamiento del Excedente Resultante del Impuesto por Pago Mínimo menos el Impuesto Computado de la Renta Ordinaria	0.00
Pago a Cuenta	0.00
Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención:	0.00
Renta Neta por Créditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior(Reverso casilla No. 873)	0
Crédito según Resolución:	0.00
Crédito aplicable del Ejercicio Anterior:	0.00
No. Declaración Ejercicio Anterior:	
Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica	0.00
Disminución de saldo según Art 74-A del CT:	0.00
No. de Resolución:	
Ingresos por actividades sujetas a precios o actividades regulados por el Estado	0.00
Ingresos provenientes de las ventas al por menor o al detalle de combustibles en estaciones de servicios autorizados	0.00
Detalle el código de incentivo fiscal que posee actualmente	
Detalle el código del tipo de Exención al Pago Mínimo definitivo	AM

Ejercicio 2022

Declaración \$0.00

Anterior

Restablecer

Siguiente





Exenciones

Ubíquese en la segunda pantalla de la declaración en línea, encontrará la opción de **"Si complementar esta información"**, debe dar clic en **"si"** para continuar.

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☐ No complementar esta información

☐ Si complementar esta información

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Anterior

Restablecer



Operaciones por Rentas no Gravadas y por ingresos provenientes del Exterior

Impuestos Directos

Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto ➤

Selecciónela con su mouse y se habilitarán tres secciones, favor elija **Datos complementarios que afectan el cálculo del impuesto**, se habilitará una serie de casillas para complementar, debe dar clic sobre el recuadro junto a la letra que señale el beneficio recibido.

➤ Datos Complementarios (Pago a Cuenta, Ganancia de Capital y Gastos no Deducibles, Crédito del Ejercicio anterior y por Resolución)

Concepto	Monto
Costos y Gastos No Deducibles (Art. 29-A. LISR)	0.00
Renta por Ganancia Neta de Capital (Art. 128 del Formulario F944)	0.00
Acreditamiento del Excedente Resultante del Impuesto por Pago Mínimo menos el Impuesto Computado de la Renta Ordinaria	0.00
Pago a Cuenta	0.00
Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención:	0.00
Reserva Legal (Relacionada a Rentas Gravadas)	0.00
Renta Neta por Créditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior(Reverso casilla No. 873)	0
Crédito según Resolución: Resolución:	0.00
Crédito aplicable del Ejercicio Anterior: No. Declaración Ejercicio Anterior:	0.00
Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica	0.00
Disminución de saldo según Art 74-A del CT: No. de Resolución:	0.00
Ingresos por actividades sujetas a precios o actividades regulados por el Estado	0.00
Ingresos provenientes de las ventas al por menor o al detalle de combustibles en estaciones de servicios autorizados	0.00
Detalle el código de incentivo fiscal que posee actualmente	
Detalle el código del tipo de Exención al Pago Mínimo definitivo	M



En la mayoría de los casos los beneficios ya **están vinculados al contribuyente desde nuestra base de datos**, tal como se muestra, el beneficio A y M ya están marcados por el sistema. A continuación debe **dar clic a la exención que le corresponde**, seguidamente dar clic al botón **aceptar**.

aceptar

☐	(A) - Por ser persona natural y haber obtenido rentas exclusivamente de sueldos y salarios
☐	(B) - Por ser usuario de zona franca industrial o de comercialización o de depósito para perfeccionamiento de activo
☐	(C) - Por estar comprendidos en la Ley General de Asociaciones Cooperativas
☐	(D) - Por estar comprendidos en la Ley de servicios internacionales
☐	(E) - Por estar comprendidos en el artículo seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta
☐	(F) - Por ser un ente o fideicomiso financiado por el Estado de El Salvador
☐	(G) - Por ser un organismo internacional o gobierno extranjero
☐	(H) - Por disposición de Ley
☐	(I) - Por estar dentro de los primeros tres años de inicio de operaciones y poseer una actividad constituida con nuevas inversiones
☐	(K) - Por haber sido afectado en las operaciones, existiendo declaratoria de calamidad pública y desastre o Estado de Emergencia decretado
☐	(M) - Por haber obtenido rentas gravadas hasta de ciento cincuenta mil dólares en el ejercicio de imposición que se declara



El mismo procedimiento se aplica en los incentivos fiscales, beneficios ya están vinculados al contribuyente desde nuestra base de datos, tal como se muestra, el beneficio A y M ya están marcados por el sistema. A continuación **dar clic a la exención que le corresponde**, seguidamente dar clic al botón **aceptar**.

Detalle el código de incentivo fiscal que posee actualmente

aceptar

☐

(A) - Por Ley de Impuesto sobre la Renta

☐

(B) - Por Ley de Servicios Internacionales

☐

(C) - Por Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

☐

(D) - Por Ley de Imprenta

☐

(E) - Por Ley de Libro

☐

(F) - Por Ley de Turismo

☐

(G) - Por Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad

☐

(H) - Por Ley General de Asociaciones Cooperativas, excepto las que se dediquen a la caficultura

☐

(I) - Por Convenio de Cuenta del Milenio

☐

(J) - Por ser Corporaciones y Fundaciones de derecho público o de utilidad pública (Art 6 de LISR)

aceptar

Detalle el código del tipo de Exención al Pago Mínimo definitivo

M





**Ingreso de valor pagado en
declaración que modifica**

Ubíquese en la segunda pantalla de la declaración en línea, encontrará la opción de **"Si complementar esta información"**, debe dar clic en **"si"** para continuar.

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☐ No complementar esta información

☐ Si complementar esta información

Ejercicio 2019

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta \$326.20

Anterior

Restablecer





Si complementar esta información

Operaciones por Rentas no Gravadas y por ingresos provenientes del Exterior

Impuestos Directos

Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto (editado)

Datos Complementarios (Pago a Cuenta, Ganancia de Capital y Gastos no Deducibles, Crédito del Ejercicio anterior y por Resolución)

Concepto	Monto
Costos y Gastos No Deducibles (Art. 29-A, LISR)	0.00
Renta por Ganancia Neta de Capital (Art. 128 del Formulario F944)	0.00
Acreditamiento del Excedente Resultante del Impuesto por Pago Mínimo menos el Impuesto Computado de la Renta Ordinaria	0.00
Pago a Cuenta	125.00
Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención:	0.00
Reserva Legal (Relacionada a Rentas Gravadas)	0.00
Renta Neta por Créditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior(Reverso casilla No. 873)	0
Crédito según Resolución: Resolución:	0.00
Crédito aplicable del Ejercicio Anterior: No. Declaración Ejercicio Anterior:	0.00
Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica	0.00
Disminución de saldo según Art 74-A del CT: No. de Resolución:	0.00
Ingresos por actividades sujetas a precios o actividades regulados por el Estado	0.00
Ingresos provenientes de las ventas al por menor o al detalle de combustibles en estaciones de servicios autorizados	0.00
Detalle el código de incentivo fiscal que posee actualmente	
Detalle el código del tipo de Exención al Pago Mínimo definitivo	AM

Selecciónela con su mouse y se habilitarán tres secciones, favor elija Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto, se abrirán una serie de casillas para complementar, escoja la casilla **“Liquidación Anual del Impuesto Pagado en Declaración que Modifica”** incorpore el valor pagado.





Impuesto a la Contribución Especial a la Seguridad Ciudadana

Aplica hasta el ejercicio 2019

Si es obligado al pago de la **Contribución Especial de la Seguridad Ciudadana**, se mostrará el monto a pagar en la segunda pantalla de la declaración en línea, encontrará la opción de **"Si complementar esta información"**, para agregar toda la información complementaria para el cálculo del mencionado impuesto, dar clic en **"si"** para continuar.

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$375,000.00**

Ejercicio 2019 » Contribución Especial **:\$62,500.00**

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☐ No complementar esta información

☐ Si complementar esta información



Se desplegarán 4 secciones, al final debe seleccionar la de “**Contribución Especial**”, dar clic sobre ella y se habilitaran las casillas para colocar la información correspondiente.

» Total a Pagar Impuesto sobre la Renta **\$375,000.00**

Ejercicio 2019 » Contribución Especial : **\$62,500.00**

Información complementaria

En éste apartado podrá completar información correspondiente a operaciones por Rentas No Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no constituyen Renta del ejercicio o periodo de Imposición, Impuestos Directos, Pago a Cuenta Anticipado, rentas o impuestos por ganancias de capital y la información de la Contribución Especial para los Grandes Contribuyentes, si aplica.

☐ No complementar esta información

☒ Si complementar esta información

Operaciones por Rentas no Gravadas y por ingresos provenientes del Exterior

Impuestos Directos

Datos complementarios que afectan el cálculo del Impuesto

(Nueva opción) (requerido) Contribucion Especial »

» Utilidades y Dividendos para el calculo de la Contribución Especial

Concepto	Monto
Utilidades y Dividendos de Operaciones por Rentas no Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no Constituyen Renta del Ejercicio o Periodo de Imposición	0
Utilidades y Dividendos que ya fueron Sujetos al Pago de la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	0.00
Utilidades y Dividendos que no han sido Sujetos al Pago de la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	0.00
Utilidad del Ejercicio o Periodo de Imposición, por Operaciones de Rentas no Gravadas o Ingresos Excluidos o que no Constituyen Renta por Operaciones en el Exterior	0.00
Renta Neta Parcial del 01/01/2019 al 05/07/2019	0.00
Renta por Ganancia Neta de Capital del 01/01/2019 al 05/07/2019	0.00



Si es sujeto a algún **beneficio de exención** se muestra la siguiente pantalla, dar clic en el botón "**OK**".

[illegible]

Se habilitarán las casillas para el **cálculo de CESC de forma proporcional**, caso contrario no se le mostrarán, a continuación proceda a llenar el apartado con la información según convenga.

La liquidación del CESC se realiza de manera similar a la descrita anteriormente.

► Utilidades y Dividendos para el calculo de la Contribución Especial

Concepto	Monto
Utilidades y Dividendos de Operaciones por Rentas no Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no Constituyen Renta del Ejercicio o Período de Imposición	0
Utilidades y Dividendos que ya fueron Sujetos al Pago de la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	0.00
Utilidades y Dividendos que no han sido Sujetos al Pago de la Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes	0.00
Utilidad del Ejercicio o Período de Imposición, por Operaciones de Rentas no Gravadas o Ingresos Excluidos o que no Constituyen Renta por Operaciones en el Exterior	0.00
Renta Neta Parcial del 01/01/2019 al 05/07/2019	0.00
Renta por Ganancia Neta de Capital del 01/01/2019 al 05/07/2019	0.00

► Contribucion Especial

Concepto	Monto
(+) Renta Neta	1250000
(+) Renta Neta Parcial del 01/01/2019 al 05/07/2019	0
(+) Renta por Ganancia Neta de Capital	0
(+) Renta por Ganancia Neta de Capital del 01/01/2019 al 05/07/2019	0
(+) Renta por Ganancia Neta de Capital (Casilla N° 104 de Formulario F-944)	0
(+) Renta por Inversiones en Títulos Valores y demás Instrumentos Financieros	0
(+) Renta por Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	0
(+) Renta por Reserva Legal disminuida	0
(+) Renta por Premios o Ganancias que no hayan sido Objeto de Retención	0
(+) Renta por Utilidades recibidas que no fueron sujetas de retención	0
(=) Renta Neta Gravada para efectos de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes	1250000
(-) Impuesto Computado de la Renta Neta Gravada para efectos de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes	0
(+) Utilidades del Ejercicio o Período de Imposición por Operaciones de Rentas no Gravadas o Ingresos que son Excluidos o que no Constituyen Renta del Ejercicio excepto Rentas Obtenidas en el Exterior	0
(-) Utilidades y Dividendos que ya fueron sujetos al pago de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes	0
(-) Utilidad del Ejercicio o Período de Imposición por Operaciones por Rentas no Gravadas o Ingresos Excluidos o que no Constituyen Renta por Operaciones en el Exterior	0
(=) Ganancia Neta del Ejercicio	1250000
(=) Ganancia Neta del Ejercicio Sujeta a la Contribución Especial del 29/11/2015 al 31/12/2015	0
(=) Cálculo de Contribución Especial	62500
(=) Contribucion Especial Pagada en Declaracion que Modifica	0.00
Total a Pagar Contribución Especial	62,500.00



Contáctenos



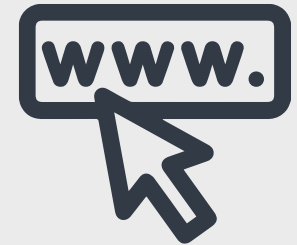
Call Center
2237-3444
opción 5



Correo electrónico
declaracioninternet@mh.gob.sv



WhatsApp
7073-8444



Página Web
www.mh.gob.sv



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA